

INFORME TÉCNICO DE BIENES CULTURALES PRESUNTAMENTE PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, una vez realizada la inspección de los objetos detallados en el presente instrumento, PRESUME que por sus características, estos bienes podrían pertenecer a una de las categorías establecidas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultural, y por tanto de conformidad con el Art. 86.- De la movilización internacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, están impedidos de salir del país. Todo acto que manifieste la intención de sacar del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico Integral Penal..

DATOS GENERALES

Identificación: ciudadano CUT: 04202211151437364

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-11-15 14:37:36

Dirección: QUITO País de origen: Ecuatoriano

DATOS DESTINO

Lugar de emisión: Quito

País de destino: PARAGUAY Ciudad de destino: MIRAFLORES

DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:

Cant.	Temática/	Autor	Técnica	Dimensiones	Contenedor	Nro de	Condición
	Título					Seguridad	
2	TEMA	AUTOR	TECNICA	4*5*6	NINGUNO	0	SE PRESUME PATRIMONIAL

LUIS ERNESTO GUERRERO ZALDUMBIDE

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-11-16 08:09:47

